



Comercial America Insurance Company
1800 West Loop South, Suite 250
Houston TX, 77027
Tel. 713 – 960-1214 Fax 713-960-1474
www.caicseguros.com

¿QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

En caso de accidente, debe ser reportado inmediatamente a la policía (911) y al siguiente número:

Teléfono gratuito desde USA (1-888) 334-0114

- ✓ En caso de que conteste el correo de voz, es necesario que deje un mensaje, en español, con su nombre completo, número de certificado y teléfono (incluyendo clave lada o ciudad de residencia) en donde puede ser localizado (tanto en México como en Estados Unidos) con el fin de validar los hechos y ofrecer un servicio rápido y confiable.
- ✓ El responsable del accidente deberá, por ley, proporcionar su nombre, teléfono, número de licencia de conducir y número de póliza de seguro (incluyendo el nombre de la compañía) a la parte afectada.

El proceso de ajuste en Estados Unidos es diferente que en México ya que:

- ✓ No se presentará ningún ajustador al lugar del accidente. Únicamente debe reportar los hechos al teléfono indicado en la póliza de seguros.
- ✓ Los gastos médicos para los ocupantes de la unidad asegurada con **CAIC** serán cubiertos mediante reembolso.

Recuerde que:

- ✓ Los gastos por servicio de arrastre con grúa del vehículo asegurado con **CAIC** están excluidos.
- ✓ Los daños materiales que sufra su automóvil no están cubiertos por **CAIC**, en dado caso, éstos están amparados bajo su póliza de automóvil que tiene en México.

La póliza original siempre deberá tenerse en el vehículo asegurado durante la vigencia de la misma.